PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

Registro de la propuesta
Convocatoria Municipal de Apoyo a Programas Concertados 2022
Municipio de Pereira - Secretaría de Cultura de Pereira

PARTE A

(Diligencie la totalidad de los espacios, preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba en letra clara y legible usando tinta negra). Recuerde que esta parte se debe remitir debidamente firmada por el representante legal de la organización debidamente constituida.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Razón social (Nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto tal como aparece registrada en el RUT):Asociación Ambiental Chinampa	RUT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT):900.547.654-1
Nombre del representante legal (tal como aparece en el documento de identidad):Juan Camilo Mantilla Castaño	
Número documento identidad: 1088316926	Expedido en: Pereira
Dirección de la entidad u organización proponente: Finca el Dante	
Comuna o corregimiento: Corregimiento de Arabia, Municipio de Pereira	Barrio o vereda: Vereda la Linda
Correo electrónico de la organización:chinampaorganizacion@gmail.com	Teléfono: 3188510548 - 3116221890
Correo electrónico del representante legal (*Recuerde que este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter obligatorio): camilophidio@gmail.com*	Celular del representante legal: 3116221890

Persona encargada del proyecto: *(Esta persona no solo se debe encargar de la formulación del proyecto, sino que también estará al frente de su ejecución y seguimiento. Se debe especificar el tipo de vinculación que tiene con la organización):* Gina Milady Cardona Londoño – Integrante de la Asociación Ambiental Chinampa	Correo electrónico de la persona responsable: gmcardona@utp.edu.co ginis94@hotmail.com	Teléfono de la persona responsable:3188510548 - 3135976766

Nota: Si el proyecto presentado resulta ganador y hay cambios en la información del proponente, esta debe ser actualizada de inmediato.

2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO) *La información que suministre en los siguientes campos debe ser exactamente igual a la suministrada en la certificación expedida por la entidad bancaria:*

Entidad bancaria: Bancolombia				Ciudad: Pereira
Cuenta de ahorro	X	Cuenta corriente		Número de cuenta: 073 - 883377- 40

Régimen tributario	Régimen común		Régimen simplificado		Régimen especial	X
	Gran contribuyente		Responsable de IVA			
	ICA Tarifa correspondiente a la actividad económica:					

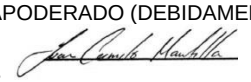
Si el proyecto presentado resulta favorecido, de acuerdo con las condiciones de la Convocatoria, la entidad apoyada tiene la responsabilidad de expedir factura, según lo consignado en el RUT. Es necesario que remita la factura correspondiente al 70% del valor del apoyo (primer pago) dentro del tiempo fijado para presentar los documentos para formalizar el convenio. Una vez ejecutado el proyecto deberá anexar al informe final y la factura correspondiente al 30% del apoyo restante.

(RECUERDE QUE ESTE FORMULARIO DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O SU APODERADO, DEBIDAMENTE DELEGADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE - EN ESTE CASO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DICHO DOCUMENTO).

Dejo constancia que conozco y acepto todas las condiciones de esta convocatoria y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a la cuenta bancaria aquí señalada, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Así mismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias, contables y de derechos de autor.

Manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que ninguno de los integrantes de esta ORGANIZACIÓN, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada, en especial de las señaladas en el artículo 9.º del Decreto 777 de 1992; como tampoco nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 85 de la Ley 42 de 1993, ni en el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 66 de la Ley 863 de 2003.

NOMBRE, FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO O SU APODERADO (DEBIDAMENTE CERTIFICADO):

FIRMA: 

NOMBRE: Juan Camilo Mantilla Castaño
C.C. N.º: 1088316926 de Pereira

NOTA: LA FIRMA NO DEBE IR EN UNA HOJA INDEPENDIENTE.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Registro de la propuesta
Convocatoria Municipal de Apoyo a Programas Concertados 2022
Secretaría de Cultura de Pereira

PARTE B

Diligencie la totalidad de los espacios digitalmente.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO (Desarrolle de la manera más concreta y clara posible cada uno de los siguientes componentes:

Identificación del proyecto: *Escoja una sola de las cinco (5) líneas de esta convocatoria y señale la subárea que más se ajuste a su proyecto:*

LÍNEA 1: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE DURACIÓN LIMITADA

Apoya propuestas encaminadas a la realización de actividades o eventos puntuales, que por su naturaleza tienen lugar solo una vez por año. El tiempo de ejecución o realización de estos proyectos no debe abarcar sólo la realización del evento puntual, sino también la realización de actividades complementarias de investigación, planeación, organización, divulgación, elaboración de las memorias y evaluación de la actividad.
Tipos de eventos que cobija esta línea:

1.1. Diversificación y ampliación de la oferta cultural en el marco de los programas, las conmemoraciones y celebraciones oficiales del municipio: Muestras, festivales y actividades afines, tendientes a articular, fortalecer, diversificar y ampliar la programación cultural del municipio de Pereira en el marco de fechas conmemorativas; maximizando impactos con la unión del sector cultural privado y el sector público.	
1.2. Actividades de promoción del patrimonio cultural de Pereira y/o Paisaje Cultural Cafetero: Actividades (muestras, exposiciones, eventos académicos, etc.) tendientes a visibilizar y difundir el patrimonio cultural de las veredas y corregimientos de Pereira incluidas en la Declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.	
1.3. Actividades artísticas, culturales y creativas independientes: Incluye festivales, fiestas, ferias, carnavales, encuentros, congresos, seminarios, muestras, exposiciones, mercados culturales y eventos de las diferentes disciplinas artísticas o expresiones culturales, que se realicen una vez en el año y que no están vinculadas de manera directa a la programación oficial del municipio de Pereira.	

Nota 1: El tiempo de ejecución o realización de estos proyectos no debe abarcar sólo la realización del evento puntual, sino también la realización de actividades complementarias de investigación, planeación, organización, divulgación, elaboración de las memorias y evaluación de la actividad.
Nota 2: Para proyectos relacionados con festivales, carnavales, ferias y/o fiestas tradicionales, los recursos que aprueba la Secretaría de Cultura de Pereira están dirigidos a cofinanciar prioritariamente:

- Participación de los artistas de Pereira (honorarios, premios, entre otros).
- Actividades que visibilicen la producción cultural pereirana en articulación con los programas y actividades que realiza la Secretaría de Cultura de Pereira.
- Procesos de formación artística y cultural en conexión con el festival, carnaval, feria o fiesta tradicional.
- Actividades relacionadas con la cultura tradicional (cocinas tradicionales, juegos, oralidad, mitos y leyendas, etc.) en el marco del festival, carnaval, feria o fiesta tradicional.

LÍNEA 2: PROCESOS ARTÍSTICOS, PATRIMONIALES Y CULTURALES, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUATRO (4) MESES

Apoya propuestas que recojan actividades planeadas para desarrollarse de manera continuada, con una duración mínima de cuatro (4) meses. Comprende proyectos de creación, promoción, circulación, difusión, conservación, entre otros, para el fortalecimiento de espacios artísticos, patrimoniales y culturales, en aspectos como:

2.1. Promoción de lectura, escritura y oralidad: • Proyectos de lectura en voz alta y promoción de lectura en espacios convencionales y no convencionales, con una duración mínima de cuatro (4) meses, como talleres literarios, tertulias, clubes de lectura, programas de lectura dirigidos a personas con discapacidad, eventos de lectura en voz alta y/o narración oral, entre otros, especialmente dirigidos a madres, niños y jóvenes, con cobertura en veredas y corregimientos del municipio.	

• Proyectos tendientes al desarrollo de la colección bibliográfica y/o activación de los espacios de la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía y su red de bibliotecas satélites. • Proyectos tendientes a la recuperación, visibilización y/o circulación del patrimonio bibliográfico, artístico, musical, fotográfico, audiovisual, en formatos físicos o virtuales.	
2.2. Creación, circulación y promoción de proyectos culturales periódicos: Comprende proyectos de creación, investigación, promoción, circulación y/o conservación, en las diversas manifestaciones artísticas, culturales (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, y/o patrimonio cultural material e inmaterial) y de las industrias culturales (editorial, audiovisual, sonora y de medios interactivos), para el desarrollo de una programación continua, que contribuyan al fortalecimiento de espacios artísticos y culturales, tales como: espacios culturales comunitarios; salas de danza, teatro y música; museos y centros de memoria; centros de documentación y archivos históricos; centros o laboratorios de producción de contenidos culturales escritos, sonoros, gráficos y audiovisuales, en diferentes soportes (análogos y digitales); casas de juventud, librerías independientes, escuelas de formación artística y cultural; cineclubes y salas de cine independientes; espacios de artes visuales que desarrollen actividades de circulación, formación y residencias artísticas; centros de saberes ancestrales, propuestas afines con la cultura digital como laboratorios multimedia (medialabs), espacios de colaboración (makerspaces), espacios de colaboración creativa (hackerspaces), laboratorios para la innovación y la creatividad (fablabs), entre otros.	
2.3. Identificación, promoción, recuperación y salvaguardia del patrimonio: Comprende la identificación, investigación, fortalecimiento, preservación, transmisión y divulgación de manifestaciones culturales de carácter colectivo relacionadas con los diversos campos del patrimonio material e inmaterial de Pereira, en el marco de procesos de mínimo cuatro (4) meses de ejecución.	
LÍNEA 3: PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Comprende proyectos encaminados a la formación en los diversos campos de la cultura y las artes, a través de programas de educación continuada, no obligatoriamente conducentes a certificación. Estos programas deben ser dirigidos a públicos, formadores, facilitadores, gestores de la cultura, artistas y población en general en los diferentes procesos que integran las áreas de: artes escénicas (música, danza, teatro, artes vivas), artes plásticas o visuales, diseño, audiovisuales y cinematográficas, contenidos digitales para el campo del arte y la cultura, literatura y procesos de formación relacionados con los diversos campos del patrimonio.	
3.1. Formación de públicos y audiencias: Comprende proyectos o procesos encaminados a fortalecer la capacidad de los ciudadanos de reconocer, valorar y apropiar contenidos y propuestas artísticas y culturales de manera crítica.	
3.2. Formación a formadores: Comprende seminarios, talleres, congresos, laboratorios, diplomados, residencias artísticas encaminados a fortalecer la cualificación del talento humano de una organización o proyecto cultural y de la población docente en general, en aspectos técnicos, pedagógicos, estéticos, patrimoniales, metodológicos entre otros.	
3.3. Formación artística: Comprende seminarios, talleres, congresos, laboratorios, diplomados, residencias artísticas u otros dispositivos de aprendizaje y creación que dialoguen con los diferentes contextos y estén encaminados a fortalecer, transmitir, experimentar y crear lenguajes estéticos y simbólicos en los diferentes campos del arte y la cultura para creadores e intérpretes locales.	
LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES Apoya proyectos productivos y comunitarios o de las industrias culturales y creativas, dirigidos a la creación, investigación y producción de bienes y servicios culturales, al fortalecimiento organizacional de los mismos, a la generación de redes colaborativas y asociatividad. Se espera que los proyectos presentados se enfoquen en alguna de las siguientes necesidades del sector cultural: a) Desarrollo y fortalecimiento de redes y procesos asociativos para la promoción, circulación e intercambio de productos y servicios culturales. b) Desarrollo y fortalecimiento de plataformas de distribución y comercialización de productos y servicios de los sectores culturales. c) Generación de estrategias de mercadeo que apunten al fortalecimiento de plataformas para la distribución, circulación y comercialización de productos y servicios culturales. d) Realización de investigaciones que identifiquen necesidades, debilidades, actualidad de contexto económico o prácticas de consumo y apropiación, que generen recomendaciones o soluciones, particularmente en los temas de formación, creación, circulación, promoción, intercambio, distribución y	

comercialización de productos y servicios culturales. e) Implementación de procesos de acompañamiento e incubación o aceleración de emprendimientos culturales.	
4.1 Formación en gestión, producción e intermediación cultural Comprende seminarios, talleres, congresos, laboratorios, diplomados u otros dispositivos de aprendizaje y creación que dialoguen con los diferentes contextos locales, regionales, nacionales e internacionales y que estén encaminados a fortalecer los agentes culturales de Pereira involucrados en el desarrollo y cualificación de todos los eslabones de la cadena de valor de cualquiera de los campos de las industrias culturales y creativas: • Gestión cultural • Producción • Intermediación cultural	
4.2 Conformación de redes y asociatividad cultural: • Procesos de conformación de redes de gestores y creadores, cuyo propósito sea el fortalecimiento de iniciativas colectivas de creación, difusión y circulación de las diversas producciones y prácticas culturales en la ciudad de Pereira. • Proyectos de articulación en red, clusterización, agremiación, sectorización o asociatividad cultural que apunten a encadenamientos productivos de las industrias culturales y creativas.	
4.3. Proyectos en comunicación y marketing cultural: Producción y circulación de contenidos culturales a través de medios especializados: proyectos orientados a crear, producir, difundir y circular contenidos culturales en formatos impresos, sonoros, audiovisuales o digitales, tales como: publicaciones seriadas, programas de televisión, series audiovisuales, sonoras o digitales, a través de medios de comunicación de interés común y comunitarios, plataformas de indexación, difusión e intermediación de productos y servicios culturales locales, que mediante relatos pertinentes y de calidad, contribuyan a valorar y visibilizar la diversidad y el patrimonio cultural del municipio de Pereira, sus veredas y corregimientos, privilegiando las voces y las representaciones propias de las comunidades y los grupos poblacionales portadores de saberes.	
4.4. Investigaciones relacionadas con las dinámicas económicas de las industrias culturales y creativas en el contexto local: Procesos de investigación y socialización que apunten a la medición, sistematización, análisis de tendencias, análisis de referentes históricos y patrimoniales locales, nacionales e internacionales que se consoliden como fuentes de conocimiento de la incidencia social, económica o política de los diferentes campos de las industrias culturales y creativas en la ciudad de Pereira.	
4.5. Desarrollo de sistemas de información y/o plataformas tecnológicas: Para la circulación, distribución, comercialización y acceso a bienes y servicios culturales y creativos asociados a los sectores: Artes y patrimonio (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, patrimonio cultural inmaterial), Industrias culturales (medios digitales, videojuegos, animación, medios interactivos e inmersivos, audiovisuales, fonograbado, editorial) y creaciones funcionales (desarrollos TIC, software de contenidos, diseño).	
4.6. Procesos de formación (escuelas, diplomados) en herramientas y conceptos para el desarrollo cultural de la ciudad, para los consejeros, sectores y comunidades: Para la gestión cultural, políticas culturales, derechos culturales, cultura y desarrollo, formulación de proyectos culturales. Escuela de formación para procesos sociales comunitarios y campesinos**.**	
4.7. Escuelas para el fortalecimiento de los procesos de difusión y contenidos culturales y artísticos desde diferentes medios: Propuestas de formación en comunicación que contribuyan a la difusión y promoción de procesos culturales, artísticos y creativos, fomentando la circulación, el uso y el consumo de los bienes y servicios que producen los agentes culturales locales.	
LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DE O PARA GRUPOS DE INTERÉS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Comprende proyectos que generen procesos de reconstrucción, recuperación, difusión y divulgación de la memoria cultural, la transmisión de saberes y prácticas culturales de las comunidades étnicas asentadas en el municipio, además de procesos que generen inclusión social, reconocimiento y participación de grupos poblacionales específicos (tales como: personas en situación de discapacidad, niños en primera infancia,	

infancia y adolescencia en condiciones de vulnerabilidad, víctimas y reinsertados del conflicto armado y reintegradas, equidad de género, diversidad sexual, adultos mayores, movimientos comunitarios en barrios, comunidades campesinas y los demás que definan, de forma prioritaria, las políticas públicas de cultura, nacionales y municipales.	
5.1. Indígenas: Propuestas que se interesen por la identificación, reconocimiento, fortalecimiento y/o promoción de las comunidades indígenas que habitan el municipio de Pereira, generando espacios para el desarrollo y visibilización de sus artes, saberes, justicia y espiritualidad, incluyendo la lengua, la medicina, las artesanías, el vestuario, la música, la danza y la gastronomía, entre otros.	
5.2. Afrocolombianas: Proyectos que promuevan y difundan los aportes que las comunidades afrocolombianas o negras, asentadas en Pereira, han realizado a la diversidad cultural de la ciudad; que desarrollen procesos de formación en torno a la recuperación de las tradiciones ancestrales; que promuevan el intercambio cultural de las poblaciones afro asentadas en los distintos barrios del municipio de Pereira; que contribuyan a la difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad; o que generen espacios de visibilización de sus artes y saberes incluyendo: artesanías, vestuario, peinados, instrumentos musicales, gastronomía, entre otros. También se aspira a recibir proyectos que apoyen la lucha contra el racismo y contribuyan a promover la afrocolombianidad y la interculturalidad.	
5.3 Primera infancia, infancia y adolescencia • Facilitar el acceso al sistema de bibliotecas públicas municipales de niños en primera infancia, infancia y adolescencia. • Elevar la participación de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en el desarrollo de programas artísticos, lúdicos o culturales. • Construir pensamiento creativo	
5.4 Juventudes • Promover iniciativas juveniles en cultura y arte. • Formar y apoyar talentos jóvenes en arte y cultura. • Realizar investigaciones sobre dinámicas culturales de los jóvenes. • Difundir actividades culturales y artísticas para jóvenes y realizadas por jóvenes.	
5.5 Población con discapacidad • Formar personas con discapacidad como gestores culturales. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por personas con discapacidad • Fomentar la participación de personas con discapacidad en actividades culturales y artísticas. • Crear plataformas, que posibiliten la comunicación de los bienes culturales y artísticos para personas con discapacidad.	
5.6 Equidad de género • Fomentar procesos de participación y formación en arte, cultura y creatividad. • Construir relatos que visibilicen la vida y lucha de las mujeres por la igualdad. • Reconocer las contribuciones y aportes de las mujeres en la construcción de ciudad. • Visibilizar los efectos de la violencia de género y generar prevención.	
5.7 Diversidad sexual • Fomentar procesos de participación. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población. • Desarrollar procesos de comunicación cultural. • Reconocer las contribuciones y aportes de la población con diversidad en la construcción de ciudad. • Visibilizar los efectos de las diferentes formas de violencia y discriminación que sufre esta población y generar prevención.	
5.8 Adultos Mayores • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población.	

• Facilitar el acceso al sistema de bibliotecas públicas municipales de los adultos mayores. • Elevar la participación de los adultos mayores en el desarrollo de programas artísticos y culturales.	
5.9 Movimientos comunitarios en barrios • Fomentar procesos de participación, integración y descentralización de la oferta de bienes y servicios culturales de la ciudad. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población. • Desarrollar procesos de comunicación cultural. • Apoyar procesos culturales y artísticos de participación de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Pereira	
5.10 Campesinos Se espera que se presenten proyectos de creación, formación, promoción y/o difusión de los saberes y riqueza cultural de las comunidades campesinas que habitan el municipio de Pereira, poniendo especial atención en aquellas que se encuentran asentadas en el área principal y de amortiguamiento del Paisaje Cultural Cafetero o en ecosistemas vulnerables o estratégicos y que sean objeto de conservación como la cuenca alta del río Otún.	X
5.11 Víctima y/o reinsertados del conflicto armado • Fomentar procesos de participación, integración y descentralización de la oferta de bienes y servicios culturales de la ciudad. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población. • Desarrollar procesos de comunicación cultural.	
5.12 Migrantes Se espera que se presenten proyectos que permitan, desde el arte y la cultura, integrar socialmente a los migrantes de otras regiones del país y de otros países que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, mantener la conexión con sus tradiciones culturales, y posibilitar para ellos, espacios de apropiación de la ciudad.	

Área temática de la propuesta: *(obligatorio) Debe señalar máximo hasta 3 casillas. Si su proyecto abarca más de 3 área temática indique las que mayor participación tienen:*

Exposiciones		Medios audiovisuales		Medios de comunicación y nuevas tecnologías	
Museos		Teatro		Promoción de la lectura y la escritura	
Artes visuales		Danza		Turismo cultural	
Música	X	Literatura		Laboratorios de creación	
Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos		Archivos		Periodismo cultural y publicaciones	
Patrimonio cultural inmaterial				Lenguas y tradición oral	
				Artes y oficios tradicionales	
				Conocimientos y saberes ancestrales sobre la naturaleza y el territorio	X
				Cultura culinaria - Gastronomía	
				Artes populares	

Cuando el proyecto incluya la proyección de piezas cinematográficas o audiovisuales con fines culturales, la organización proponente, en caso de que el proyecto sea apoyado, debe anexar una carta donde se compromete a adjuntar en el informe final la o las certificaciones del distribuidor o del productor de cada uno de los títulos, en la que autoriza la exhibición de la película en el marco del proyecto. Esta certificación es documento indispensable para que el supervisor del convenio certifique el pago final.

Nombre del proyecto*:* (El nombre comunica el sentido y la primera imagen del proyecto. Se recomienda un nombre corto y claro, con una orientación dinámica, ágil y atractiva. Se sugiere no incluir en el nombre del proyecto fechas de ejecución, destinos, ni actividades):

LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS

Comuna y barrio o corregimiento y vereda, donde se realizará el proyecto: corregimientos de: Altagracia, Arabia – Vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – Vereda El Gurrio, Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda.

2. TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE Y TRAYECTORIA O ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. Indique los años o meses de experiencia de la organización proponente en la ejecución de proyectos culturales y artísticos:

La Asociación Ambiental Chinampa, es una ONG Ambiental del municipio de Pereira, que lleva 10 años trabajando por la gestión cultural ambiental en el departamento de Risaralda, mediante la creación de cultura ambiental y la salvaguarda del patrimonio natural del departamento, a través de procesos culturales, comunitarios y trabajo en equipo con otras ONGs Ambientales del departamento.

Aproximadamente desde hace 4 años, está trabajando en la construcción de una estrategia de educación ambiental y sensibilización con música, creyendo profundamente en ese papel de transformación y de cambio que tiene el arte.

2.2. Enuncie los proyectos culturales y artísticos ejecutados por la organización proponente en el último año:

“Los sonidos de mi vereda” es una estrategia de creación de cultura ambiental de la Asociación Ambiental Chinampa, que consiste en la creación de canciones colectivas con niños, jóvenes y adultos mayores del campo, específicamente de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla de Pereira, reconociendo el territorio y todos los espectros de sonido que produce la montaña.

Ésta iniciativa, tuvo un proceso exitoso en 3 corregimientos de Pereira (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) Cuenca Alta, Media y Baja del Río La Vieja.

(Proyecto ganador de la convocatoria de Concertación 2021 de la Secretaría de Cultura de Pereira y de la Convocatoria Procedas 2020 de La Corporación Autónoma Regional de Risaralda).

2.3. Describa los resultados cuantitativos y cualitativos de los proyectos enunciados en el numeral anterior, es decir 2.2:

El producto final de éste proyecto cultural, fue un cancionero, con cuatro temas musicales grabados en versión acústica, a ritmo de 3 bambucos y un pasillo, las letras de las canciones, fueron construidas de manera colectiva con los niños, jóvenes y adultos que participaron en el proyecto, por medio de unos talleres de “educación ambiental y apropiación del territorio” nombrados a continuación:

3 Talleres “El Agua líquido armonioso”
Temas: El cuidado y reconocimiento del agua en el territorio, Principales cuerpos de agua, La gestión comunitaria del agua (uno por cada corregimiento).

3 Talleres “Los bosques guardianes de vida”
Temas: La función ecosistémica de los bosques, Algunas especies de fauna y flora, La importancia de los corredores biológico (uno por cada corregimiento).

3 Talleres “Las aves tejedoras de melodías”
Temas: El papel que desempeñan las aves en los procesos de polinización, las aves más representativas en cada área de trabajo (uno por cada corregimiento).

3 Talleres “Los campesinos sembradores de sueños”

Temas: El papel que cumple el campesino dentro de la sociedad y su relación con el territorio , Rescátate de la cultura campesina – relevo generacional (uno por cada corregimiento).

3 Talleres "los Relatos de mis Abuelos"
Temas: Vivencias de los abuelos en el campo (historias, mitos y leyendas) recuperación de la memoria ancestral (uno por cada corregimiento).

3 Talleres "Escribiendo mis Caminos"
Temas: Talleres para la construcción de canciones con temáticas sociales y ambientales (uno por cada corregimiento).

3 Taller "Escuchando mi Hábitat".
Temas: Salidas de campo para el reconocimiento y grabación de sonidos típicos en la montaña (uno por cada corregimiento).

En total 21 talleres realizados en los 3 corregimientos participantes del proyecto (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) Cuenca Alta, Media y Baja del Río La Vieja.

Producto Final Cancionero:

Yarumitos: https://www.youtube.com/watch?v=Fkh04OhSLhY

Montañita Multicolor: https://www.youtube.com/watch?v=YZaGOOt2wLU

Mi Pequeño Paraíso: https://www.youtube.com/watch?v=mARfYfiN16k

El Canto del Monte: https://www.youtube.com/watch?v=Yk3goLANrs0

Video Resumen del Proyecto: https://www.youtube.com/watch?v=GHUyMGBM0jo

Páginas del Proyecto:

Facebook: https://www.facebook.com/Los-Sonidos-de- mi-Vereda-Chinampa- 111053057844022/

Instagram: https://www.instagram.com/p/CSD0WOvrFOC/?utm_me dium=copy_link

Diligenciar el numeral 2.4 o el numeral 2.5., según corresponda, tenga en cuenta que son excluyentes.

2.4. Para proyectos en ejecución, registre la siguiente información:

2.4.1. Indique años o meses de realización, número de ediciones, resultados cuantitativos y cualitativos de fases anteriores del proyecto:

"Los sonidos de mi vereda" Es un proyecto de la Asociación Ambiental que lleva 5 meses en ejecución, desarrollado con los niños, Jóvenes y Adultos de los corregimientos de (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) Cuenca Alta, Media y Baja del Río La Vieja, Es una estrategia de creación de cultura ambiental a través del arte, principalmente la música como aliada para sensibilizar, transmitir mensajes, construir procesos de apropiación socio-ambiental del territorio; que en su primera edición, tuvo como resultado la creación colectiva de canciones e historias con niños, jóvenes y adultos mayores del campo, en las cuales se reconoció mel territorio con todas sus particularidades, los espectros de sonido que produce la montaña, las potencialidades y problemáticas ambientales y las posibles soluciones para resguardar el patrimonio natural que rodea a los participantes del proyecto.

En la primera fase del proyecto, se contempló la identificación y grabación de los sonidos típicos que hay en

los territorios, sonidos como: El rio fluyendo, el viento arrastrando las hojas de los árboles, la lluvia cayendo sobre las tejas de barro, el canto de las aves y algunos polinizadores jugando entre los jardines, el caballo cabalgando y relinchando, la leña en el fogón, la trilladora de café, el motor de un jeep, la caída de la agua de panela caliente sobre una taza de porcelana, entre otros; éstos fueron mesclados en las canciones hechas colectivamente con los participantes del proyecto y fueron el producto final; las letras contienen los nombres de los ríos, aves, cultivos, especies de animales y plantas y las condiciones actuales en las que se encuentra el territorio. A continuación se presenta el producto final del Proyecto "Los Sonidos de mi Vereda" en su primera edición:

Cancionero "Los Sonidos de mi Vereda":

Yarumitos: https://www.youtube.com/watch?v=Fkh04OhSLhY

Montañita Multicolor: https://www.youtube.com/watch?v=YZaGOOt2wLU

Mi Pequeño Paraíso: https://www.youtube.com/watch?v=mARfYfiN16k

El Canto del Monte: https://www.youtube.com/watch?v=Yk3goLANrs0

Video Resumen del Proyecto: https://www.youtube.com/watch?v=GHUyMGBM0jo

Páginas del Proyecto:

Facebook: https://www.facebook.com/Los-Sonidos-de- mi-Vereda-Chinampa- 111053057844022/

Instagram: https://www.instagram.com/p/CSD0WOvrFOC/?utm_me dium=copy_link

2.4.2. Describa las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones o entidades, indicando sus nombres, para generar sostenibilidad (no sólo en términos económicos) del proyecto en versiones anteriores:

La Propuesta "Los Sonidos de mi Vereda" creada por la Asociación Ambiental Chinampa, en su primera edición, se llevó a cabo en alianza con niños, jóvenes y adultos mayores de los corregimientos de Arabia, Altagracia y La Estrella Palmilla, beneficiarios directos de la propuesta, además de ser respaldada por el comité ambiental por el Barbas, el grupo de Observadores de Aves Arhtur de la vereda Yarumal, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Yarumal, El coro de música colombiana Yarumitos de la vereda Yarumal, vereda aledaña al Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, La Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, al ser uno de los proyectos ganadores de la convocatoria PROCEDAS 2020 (Proyectos Ambientales Ciudadanos) y La Secretaría de Cultura de Pereira, al ser un Proyecto ganador de la convocatoria de Concertación 2021 de la Secretaría de Cultura de Pereira.

2.4.3. Describa el ajuste o novedad que se implementará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia:

LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS es una propuesta de creación, promoción y difusión de las cotidianidades, la historia de los territorios y riquezas culturales presentes en el

área protegidas Barbas Bremen, la cual consiste en la construcción colectiva de un mapa sonoro, donde se plasme la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, utilizando los Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual de la cuenca del rio Barbas, construido de manera colectiva con la comunidad. Esta propuesta creada por la Asociación Ambiental Chinampa, se presenta como segunda edición dando continuidad al proceso de fortalecimiento cultural de los sonidos de mi vereda, proyecto ejecutado en el año 2021 en los corregimientos de: Altagracia, Arabia vereda Yarumal, La estrella Palmilla vereda El Gurrio.

Ésta segunda edición del proyecto, se desarrollará de manera presencial con los participantes del proyecto que son con los niños, Jóvenes y Adultos de los corregimientos de (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) contando con todos los protocolos de bioseguridad y se publicará constantemente de manera virtual en las redes sociales del proyecto, los avances y producto final de éste.

2.5. Alcance para proyectos que se van a desarrollar por primera vez: Registre la siguiente información:

2.5.1. Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los públicos o comunidad a los que se va a dirigir el proyecto, fuentes que respaldan el diagnóstico:

2.5.2. Describa la propuesta que se implementará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia, alianzas y gestión con otras organizaciones:

2.5.3. Describa las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones, indicando sus nombres, para generar sostenibilidad (no sólo en términos económicos) del proyecto:

3. COMPONENTES DEL PROYECTO:

3.1. Justificación: Describa ***por qué*** es importante llevar a cabo el proyecto ***cuáles son las razones*** que justifican su realización (diagnósticos, entrevistas, investigaciones, características de la población a la que se pretende beneficiar, entre otros) y **cómo** beneficia a la comunidad objetivo: (Máximo 20 líneas).

“Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas” es una iniciativa que impactará positivamente a la creación, promoción y difusión de las cotidianidades, la historia de los territorios y riquezas culturales presentes en el área protegida Barbas Bremen, a través de la creación colectiva de un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira - Risaralda. Ésta iniciativa involucrará directamente a la comunidad, creando un impacto de aprendizaje significativo y empoderamiento del territorio, implementando los Podcast musicalizados como estrategia de formación y sensibilización, haciendo que la comunidad reconozca el patrimonio natural que los rodea, la importancia de conservarlo y la importancia de tomar acciones y proponer posibles soluciones para seguirlo resguardando. “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo” (Benjamin Franklin).

Éste proyecto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y sostenibilidad de la comunidad, pues con ésta se fortalecen los lazos y los procesos comunitarios de los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto, apropiándose de su territorio y rescatando toda la historia de sus raíces, los saberes ancestrales y cotidianidades de las personas que lo habitan y la de sus antepasados que lo han habitado históricamente.

3.2. Descripción: Señale de manera concisa y puntual ***en qué consiste el proyecto****, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado, gestionado, por quiénes y qué actividades* de seguimiento y evaluación se adelantará de acuerdo con los objetivos y metas propuestos:

LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS es una propuesta de la

Asociación Ambiental Chinampa, que consiste en el Rescate de la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes de los tres territorios donde se desarrollara el proyecto, utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira – Risaralda.

Es un proyecto que se presenta como segunda edición dando continuidad al proceso de fortalecimiento cultural de los sonidos de mi vereda, proyecto ejecutado en el año 2021 en los corregimientos de: Altagracia, Arabia vereda Yarumal, La estrella Palmilla vereda El Gurrio.

Ésta propuesta contempla el trabajo colaborativo de profesionales en el área ambiental, campesinos, ambientalistas, sabedores locales, músicos, los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto y todas las personas que quieran sumarse a ésta iniciativa.

Para el desarrollo de ésta se realizaran los siguiente talleres, encuentros y entrevistas con los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto:

Taller “Las Huellas de mis raíces” para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes

Podcast musicalizados sobre “La Herencia de los Abuelos” (Historia del territorio)

Podcast musicalizado sobre “Las Recetas de la Abuela” (Recetario)

Podcast musicalizado sobre “Mitos y Leyendas del Barbas” de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.

Podcast musicalizado sobre “Cosechando mi tiempo” (La cotidianidad en el campo)

salida de campo “recorriendo mi territorio”

Ésta primera fase del proyecto, será realizada con la finalidad de investigar los modos y medios de vida, las maneras históricas de habitar y relacionarse con estos territorios y las transformaciones que se han generado a través del tiempo por los actores sociales que han habitado en estos territorios; incentivando en todo el proceso de reconstrucción el relevo generacional de manera permanente, para transmitir todos estos conocimientos y saberes a los niños y jóvenes habitantes rurales de éstos territorios, con la finalidad de generar una verdadera trascendencia en la memoria histórica y los legados de vida que dejan los habitantes más antiguos de estas tierras.

La siguiente etapa del proyecto se verá reflejado el producto final, que consiste en la creación de un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados con instrumentos representativos de la región Andina, como los son la guitarra, el tiple, la tambora y la quena, incorporando ritmos típicos de la música andina colombiana como los son el bambuco, el pasillo y la guabina. Las historias de los Podcast, serán grabadas de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda; en éstos Podcast, estará plasmado toda la historia, los saberes tradicionales, los mitos y las leyendas y la cotidianidad del habitantes rural. En éste mapa virtual también se podrá apreciar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los tres territorios de trabajo.

Para el desarrollo de la propuesta, utilizaremos la siguiente estrategia de difusión:

Estrategia de comunicación ydivulgación	Objetivo	Acciones
Socializando y compartiendo mis experiencias y avancesdel proyecto "LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS"	Difundir las actividades realizadas, avances del proyecto y producto final por Redes sociales del proyecto	Socialización de la experiencia y producto final del proyecto "Los sonidos de mi vereda – Cartografía Sonora del Barbas" con la comunidad de los 3 corregimientos participantes de éste.
		Publicar constantemente en las redes sociales de la ONG y del proyecto, los avances de "Los sonidos de mi vereda – Cartografía Sonora del Barbas".
		Publicación virtual del producto final del proyecto "Los sonidos de mi vereda – Cartografía Sonora del Barbas".

3.3. Objetivo general: (El qué). Describa de manera clara y precisa ***qué se quiere lograr directamente*** con la ejecución del proyecto, señale el eje en torno al cual trabajará el proyecto, qué condiciones actuales de la población beneficiada mejoran, cuál es el efecto que el proyecto pretende alcanzar. (El objetivo debe estar asociado y relacionado directamente con la justificación):

Rescatar la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira - Risaralda

3.4. Objetivos específicos: Corresponde a ***propósitos más puntuales*** que contribuyen a lograr el objetivo central o general del proyecto. (**Señale solo tres objetivos**):

1. Realizar 6 Podcast musicalizados, a través de entrevistas y encuentros con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira - Risaralda

2. Construir un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda La Estrella Palmilla del municipio Pereira – Risaralda.

3. Difundir de las actividades realizadas, avances del proyecto y producto final en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.

3.5. Población beneficiada: Diligencie la información en la columna denominada "Número o cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	35

b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes.	6
c. Personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión.	1
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a., b. y c.)	42

3.5.1. Características de la población a la que se pretende beneficiar con el proyecto (edad, sexo, nivel de educación, estrato socioeconómico, urbana y/o rural, condiciones sociales y culturales específicas que ameriten hacerse evidentes). (Máximo 10 líneas):

La población beneficiaria serán 35 niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 5, 18 y 70 años de edad, pertenecientes a la población rural de los corregimientos de Arabia, Altagracia y La Estrella Palmilla del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, para ser beneficiario del proyecto no se tendrá en cuenta el nivel socio económico ni educativo, es un proyecto abierto a todos los niños, niñas jóvenes y adultos que habiten en alguno de estos tres corregimientos y quieran formar parte de éste proceso de construcción cultural colectiva.

3.5.2. Generación de empleos. De los beneficiarios señalados en el ítem anterior, indique en el cuadro a continuación el número de empleos generados con el proyecto que presenta:

Tipo de empleo		**Cantidad**
Empleos formales o directos: Se refiere a las personas vinculadas permanentemente, por tiempo completo, y por las cuales el empleador cumple con los aportes parafiscales y las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social.	A término fijo	
	A término indefinido	
	Nombramientos	
Subtotal empleos formales o directos:		
Empleos indirectos: Personas vinculadas de forma temporal, contratadas para entregar un producto final o un servicio específico o que desarrollen labores de apoyo o logística.		7

3.5.3. Organigrama del equipo de trabajo. Describa el organigrama que permita identificar la forma como el proponente se organiza para la ejecución del proyecto:

1 Director general del proyecto, encargado de estructurar los contenidos temáticos de acuerdo a cada territorio.

1 Coordinador del Proyecto, encargado de coordinar las convocatorias en cada territorio, realizar las actas de reuniones y apoyar en la construcción del contenido de los talleres.

1 Compositor musical e intérprete de los 6 Podcast musicalizados

1 Productor Musical y editor de los Podcast, encargado de realizar la producción musical y la edición de los 6 Podcast musicalizados

3 Talleristas, encargados de dictar los talleres, encuentros y realización de entrevistas para la construcción de los Podcast.

1 Encargado de Logística y redes sociales del proyecto.

Nota: La Secretaría de Cultura de Pereira se reserva el derecho de exigir los documentos que soporten la información suministrada.

3.6. Productos: Las metas son la *expresión cuantitativa de los logros* que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, ***son los "productos"*** del proyecto e indican el ***cómo*** *se obtendrán los logros*

concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación se debe hacer utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que ***se constituye en la base sobre la que se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados.*** *Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma, actividades y presupuesto.*

Para formular una meta, primero se deben *identificar* los *diferentes componentes* que hacen parte de esta: Proceso o acción [verbo en infinitivo medible] / Cantidad / Descripción del proceso. A continuación, se presentan ejemplos de formulación de metas:

Realizar dos (2) seminarios de formación de públicos
Realizar cuatro (4) programas radiales con población en situación de discapacidad
Desarrollar dos (2) proyectos curatoriales sobre arte popular

Tomando como insumo lo señalado anteriormente, formule las metas del proyecto, *Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma, actividades y presupuesto:*

Meta 1: Realizar 3 talleres “Las Huellas de mis raíces” para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 2: Realizar 3 Podcast musicalizados sobre “La Herencia de los Abuelos” (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 3: Realizar un Podcast musicalizado sobre “Las Recetas de la Abuela” (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.

Meta 4: Realizar un Podcast musicalizado sobre “Mitos y Leyendas del Barbas” de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.

Meta 5: Realizar un Podcast musicalizado sobre “Cosechando mi tiempo” (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.

Meta 6: Realizar 3 salidas de campo “recorriendo mi territorio” para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).

Meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados, grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.

Meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 15 piezas fotográficas

Meta 9: Realizar 30 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.

3.7. Cronograma: A continuación, el proponente deberá describir ***cómo va a lograr el objetivo y las metas propuestas*** en el numeral anterior, por medio de las actividades y las fechas de realización de las mismas. La fecha de inicio y la fecha de finalización de estas actividades deben coincidir con lo señalado en las fechas de inicio y de finalización del proyecto: (Inserte más filas si se hace necesario). Recuerde que el supervisor que se asigne verificará en los informes de ejecución del proyecto la información que suministre (incluyendo las cifras), si este resulta aprobado:

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO			**FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO**		
DÍA: 15	MES: Julio	AÑO: **2022**	DÍA: 5	MES: Noviembre	AÑO: **2022**

ACTIVIDADES: Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, se deben registrar actividades ***para cada una de las metas formuladas en el ítem anterior.***	**Fechas de realización (únicamente año 2022)**			
	Fecha de inicio		**Fecha de finalización**	
	DD	**MM**	**DD**	**MM**
Actividades de la meta 1: Realizar 3 talleres “Las Huellas de mis raíces” para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).	15	07	22	07
Taller: “Las Huellas de mis raíces” - Altagracia	15	07	22	07
Taller: “Las Huellas de mis raíces” - Arabia, Yarumal	15	07	22	07
Taller: “Las Huellas de mis raíces” - La Estrella Palmilla, El Gurrio	15	07	22	07
Actividades de la meta 2: Realizar 3 Podcast sobre “La Herencia de los Abuelos” (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).	23	07	30	07
Encuentro - Entrevista: “La Herencia de los Abuelos” - Altagracia	23	07	30	07
Encuentro - Entrevista: “La Herencia de los Abuelos” – Arabia, Yarumal	23	07	30	07
Encuentro - Entrevista: “La Herencia de los Abuelos” - La Estrella Palmilla, El Gurrio	23	07	30	07
Actividades de la meta 3: Realizar un Podcast sobre “Las Recetas de la Abuela” (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.	8	08	15	08
Encuentro - Entrevista: “Las Recetas de la Abuela” - Altagracia	8	08	15	08
Actividades de la meta 4: Realizar un Podcast sobre “Mitos y Leyendas del Barbas” de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.	22	08	29	08
Encuentro - Entrevista: “Mitos y Leyendas del Barbas” - Arabia, Yarumal.	22	08	29	08
Actividades de la meta 5: Realizar un Podcast sobre “Cosechando mi tiempo” (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.	12	09	19	09
Encuentro - Entrevista: “Cosechando mi tiempo” La Estrella Palmilla, El Gurrio.	12	09	19	09
Actividades de la meta 6: Realizar 3 salidas de campo “recorriendo mi territorio” para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).	26	09	6	10
Salida de Campo “Recorriendo mi Territorio” Altagracia.	26	09	6	10
Salida de Campo “Recorriendo mi Territorio” Arabia, Yarumal.	26	09	6	10
Salida de Campo “Recorriendo mi Territorio” La Estrella Palmilla, El Gurrio.	26	09	6	10
Actividades de la meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se	7	10	7	11

escuchen los 6 Podcast grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.				
Actividades de la meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 30 piezas fotográficas	15	07	7	11
Actividades de la meta 9: Realizar 40 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.	15	07	7	11

Las siguientes actividades son obligatorias para la ejecución del proyecto y son transversales a todas las metas:	**DD**	**MM**	**DD**	**MM**
Socialización y divulgación de las actividades a través de medios de comunicación (radio, televisión) y/o virtuales.	15	07	7	11
Seguimiento para establecer la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias a lo largo de su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.	15	07	7	11
Evaluación, hace referencia a analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentan durante la ejecución, realizar un monitoreo conforme a lo diseñado, y control continuo durante la ejecución.	15	07	7	11

Si el proyecto se registró en la Línea 1: Actividades de carácter artístico y cultural de duración limitada, registre a continuación la fecha de realización del evento:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO			
INICIO		**FINALIZACIÓN**	
DIA:	MES:	DIA:	MES:
Las actividades formuladas y financiadas con recursos de la Secretaría de Cultura de Pereira son el punto de referencia para la ejecución del proyecto si resulta apoyado.			

Nota: El tiempo límite de ejecución de los proyectos deberá ser máximo hasta el 7 de noviembre de 2022.

3.8. Presupuesto: A continuación, el proponente deberá indicar cuánto cuesta cada una de las actividades del proyecto y el origen de los recursos para su ejecución**.** Recuerde que *en ningún caso* la Secretaría de Cultura de Pereira aprobará el apoyo económico para *gastos administrativos (servicios públicos, sueldos o salarios del personal de planta),* obra física, compra de elementos de oficina, o dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios o que le sean aportados por terceros para cofinanciar el proyecto. *Recuerde que el supervisor que se asigne verificará en los informes de ejecución del proyecto la información que suministre (incluyendo las cifras), si este resulta aprobado.*

Versión: Fecha de Vigencia:

PRESUPUESTO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		**INGRESOS (Fuentes de financiación)**			
Rubro	**(1) Valor total ($)**	**(2) Recursos solicitados a la Secretaría de Cultura de Pereira ($)**	**(3) Recursos solicitados al Ministerio de Cultura ($)**	**(4) Ingresos propios ($)**	**(5) Recursos de otras organizaciones o entidades diferentes a las señaladas ($)**
Gastos artísticos, técnicos y logísticos:					
Honorarios artistas regionales o nacionales					
Compositor Musical e Intérprete de los Podcast musicalizados	**2.400.000**	300.000* 6 Podcast Musicalizados= **1.800.000**		100.000 * 6 Podcast Musicalizados= **600.000**	
Creador de 15 Piezas Fotográficas de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo	**700.000**	**700.000**			
Honorarios artistas internacionales					
Honorarios talleristas o docentes	**3.000.000**	250.000 * 12 Encuentros = **3.000.000**			
Honorarios equipo de dirección y realización: Director general, Productor, Coordinadores, Presentadores, Diseñadores u otros					
Honorarios Director General del Proyecto	**10.000.000**	2.500.000 * 4 Meses = **10.000.000**			
Honorarios Coordinador del Proyecto	**6.000.000**			1.500.000 * 4 Meses = **6.000.000**	
Honorarios Productor y Editor de los Podcast Musicalizados	**1.800.000**	300.000 * 6 Podcast Musicalizados= **1.800.000**			
Honorarios del Diseñador y Creador del mapa parlante virtual	**3.000.000**	**3.000.000**			
Honorarios personal técnico					
Honorarios personal logístico					

Otros - Especificar					
Compra de Insumos de Bioseguridad					
2 Cajas de tapabocas	**26.000**			13.000 * 2 Cajas de Tapabocas = **26.000**	
4 litros de Gel Antibacterial	**60.000**			20.000 * 4 Litros de Gel Antibacterial = **60.000**	
Compra Rollo Papel Bond Para Plotter De 72,4 Cm X 100 Mts De 75 Grs	**40.900**			**40.900**	
Compra MARCADORES 463 X 6, TONOS BÁSICOS (Cajas)	**279.200**			34.900 * 8 Cajas de marcadores= **279.200**	
Subtotal	**27.306.100**	**20.300.000**		**7.006.100**	
Alquileres:					
Sonido					
Iluminación					
Tarimas y sillas					
Escenarios					
Vallas y cerramientos					
Baños públicos					
Plantas eléctricas					
Pisos					
Carpas					
Otros - Especificar					
Alquiler de Cámara Fotográfica	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Binoculares	**900.000**			300.000 * 3 Binoculares = **900.000**	
Alquiler de Computador	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Guitarra Electroacústica	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Tiple Electroacústico	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Tambora	**300.000**			**300.000**	
Subtotal	**2.400.000**			**2.400.000**	

Adecuaciones y producción:					
Acometidas, conexiones eléctricas					
Pisos					
Montajes de exposiciones u					

otros					
Diseño y realización de escenografía					
Diseño y realización de utilería					
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados, entre otros.					
Diseño y realización de vestuario, calzado y tocados, entre otros.					
Otros - Especificar					
Subtotal					
Transportes:					
Tiquetes aéreos					
Transporte terrestre					
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones, entre otros.)	**240.000**	10.000 * 12 Encuentros = 120.000* 2 Personas= **240.000**			
Carga y escenografía					
Otros - Especificar					
Subtotal	**240.000**	**240.000**			
Alojamiento y alimentación y gastos de viaje:					
Hoteles y alojamientos					
Alimentación					
Viáticos					
Hidratación Salidas de Campo	**82.000**	2.000*41 Personas = **82.000**			
Refrigerios Encuentros	**2.460.000**	5.000 * 41 Personas = 205.000 * 12 Encuentros= **2.460.000**			
Subtotal	**2.542.000**	**2.542.000**			
Divulgación y publicidad:					
Diseño, impresión y producción de piezas					
Diseño y creación de piezas publicitarias para los talleres, encuentros y producto final del proyecto (Manejo de Redes Sociales)	**1.200.000**	**500.000**		**700.000**	

Impresión de Poster	**30.000**			**30.000**	
Impresión Listados de Asistencia	**20.000**			**20.000**	
Pauta en medios					
Producción y transmisión por radio o televisión en directo o en diferido					
Otros – Especificar					
Subtotal	**1.250.000**	**500.000**		**750.000**	
Permisos					
Impuestos					
TOTAL DE EGRESOS (Sumatoria de columna 1)	**33.738.100**				
SUBTOTALES DE INGRESOS		**23.582.000**		**10.156.100**	
TOTAL DE INGRESOS (Sumatoria de columnas 2, 3, 4 y 5)		**33.738.100**			
TOTAL SOLICITADO A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA (Sumatoria de columna 2)		**23.582.000**			
Importante: Tenga en cuenta que el monto solicitado a la Secretaría de Cultura de Pereira no puede ser superior a $ 35.000.000					

4. IMPACTO SOCIAL Y CULTURAL:
Suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos, según la línea en la que inscribirá el proyecto. **SE DEBEN DILIGENCIAR ÚNICAMENTE LOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA LÍNEA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EL PROYECTO. (Inserte más filas si lo necesita).** Recuerde que de ser aprobado el proyecto, el supervisor que se asigne verificará la información y/o cifras suministradas en los informes de ejecución del proyecto:

LÍNEA 1: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE DURACIÓN LIMITADA

A. Participación local.
A.1. Número de artistas, pedagogos o talleristas participantes del municipio (Nota: Este indicador será tenido en cuenta solo si se señala: nombre de los artistas o agrupaciones, condiciones de participación y procesos de selección):

A.2. Total de artistas, pedagogos o talleristas participantes:

A.3. Nombre de los artistas o agrupaciones participantes:

A.4. Condiciones de participación y procesos de selección:

B. Descripción de las relaciones y vínculos existentes entre la organización cultural y las prácticas culturales objeto del proyecto:

C. Cobertura (Número proyectado de personas asistentes al evento, o número de cupos disponibles o de aforo del escenario cuando este se realice en un espacio cerrado):

D. Articulación con otras actividades relacionadas con la cultura tradicional (cocinas tradicionales, juegos,

oralidad, mitos y leyendas) en el marco de la actividad propuesta:

La información con respecto a las siguientes variables, se debe diligenciar ***únicamente*** cuando el evento se lleva a cabo en un espacio o escenario cerrado:

Nombre del escenario o lugar donde se va a realizar el evento	**Número de cupos disponibles o aforo del escenario (1)**	**Número de funciones o presentaciones que se van a realizar (2)**	**Número total de cupos o aforo (1) * (2)**
TOTAL			

LÍNEA 2: PROCESOS ARTÍSTICOS, PATRIMONIALES Y CULTURALES, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUATRO (4) MESES

A. Pertinencia y coherencia de la propuesta para el fortalecimiento de los objetivos de la organización:

B. Cobertura. Población beneficiada por el proyecto:

C. Articulación con otras instituciones culturales, educativas y sociales:

D. Articulación con otras instituciones culturales, educativas y sociales:

LÍNEA 3: PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

A. Proyecto formativo (en qué consiste, cómo va a ser organizado). Problema detectado, objetivos, alcances de orden pedagógico, cubrimiento poblacional:

B. Contribución a los procesos de descentralización de la cultura. Población de barrios y veredas vinculada a los procesos de formación:

C. Señale, de manera pormenorizada, el número de días a la semana y el número de horas diarias dedicadas al proyecto:

D. Plan de estudios.

D.1. Contenidos que serán desarrollados de acuerdo con las áreas y procesos propuestos:

D.2. Propuesta metodológica:

D.3. Destrezas o habilidades básicas (teóricos o prácticos) que serán adquiridas por los participantes: **D.4.** Productos o resultados esperados, en cada una de las disciplinas o áreas:
E. Perfil de los docentes o talleristas:
F. Señale el nombre del coordinador del proyecto, su rol y/o actividades que tendrá a cargo dentro del proyecto:
G. Espacio físico donde se desarrollará el programa y dotación especializada:
LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES
A. Articulación con fines económicos o asociativos de los distintos elementos de la cadena de valor del sector y el territorio:
B. Estrategia de la iniciativa para ser sostenible o escalable en el mediano plazo (de 2 a 4 años):
C. Incidencia de la iniciativa en la promoción, distribución y comercialización de productos culturales:
D. Impacto en otras iniciativas productivas relacionadas con el proyecto:
LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DE O PARA GRUPOS DE INTERÉS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
A. Pertinencia del proyecto (**Para grupos étnicos** con respecto de los procesos colectivos de identidad, valoración social, recuperación, protección, transmisión, enseñanza y divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial; y para los **demás grupos de interés** con respecto al propósito de generar bienestar en dicha población): Con éste proyecto se generará bienestar a la población atendida, pues los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto, rescatando de la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes de los tres territorios donde se desarrollara el proyecto, utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira – Risaralda. La metodología que se utilizará es considerada coherente e incluyente con la población rural del municipio de Pereira, dado que la propuesta se desarrollará de manera presencial, visitando cada uno de los tres corregimientos propuestos como áreas de trabajo, visitas que se llevarán a cabo con todos los protocolos de bioseguridad; esto con la finalidad de poder garantizar a los beneficiarios del proyecto la asistencia a los talleres y la participación durante todo el desarrollo del proyecto, dado que estos tres corregimientos quedan en lugares muy alejados del casco urbano de Pereira y a los beneficiarios, se les dificultaría mucho desplazarse hasta el casco urbano del municipio de Pereira.
B. Cobertura: La población beneficiaria serán 35 niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 5, 18 y 70 años de edad, pertenecientes a la población rural de los corregimientos de Arabia, Altagracia y La Estrella Palmilla del municipio de Pereira, departamento de Risaralda **B1.** Número proyectado de personas beneficiadas por el proyecto (población objetivo): 35 niños, niñas, jóvenes y adultos

B2. Número de habitantes del territorio de las comunidades donde se lleve a cabo el proyecto (población universo):

Altagracia:10 niños, jóvenes y adultos

Arabia – Yarumal: 10 niños, jóvenes y adultos

La Estrella Palmilla – El Gurrio: 10 niños, jóvenes y adultos

C. Metodología que se utilizará para intervenir, socializar, proteger, divulgar, difundir, salvaguardar las manifestaciones culturales de la población específica, promoviendo los valores de la interculturalidad, el respeto a la diferencia, la tolerancia y la convivencia pacífica:

"Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas" para el desarrollo de éste proyecto, se utilizará una metodología en la que se involucrará directamente a la comunidad, creando un impacto de aprendizaje significativo y empoderamiento del territorio, implementando los Podcast musicalizados como estrategia de formación y sensibilización, haciendo que la comunidad reconozca el patrimonio natural que los rodea, la importancia de conservarlo y la importancia de tomar acciones y proponer posibles soluciones para seguirlo resguardando.

A continuación se muestran las metas del proyecto, las cuales contienen el número de talleres, encuentros, salidas de campo y producto final con los cuales será desarrollado el proyecto:

Meta 1: Realizar 3 talleres "Las Huellas de mis raíces" para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 2: Realizar 3 Podcast musicalizados sobre "La Herencia de los Abuelos" (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 3: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Las Recetas de la Abuela" (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.

Meta 4: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Mitos y Leyendas del Barbas" de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.

Meta 5: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Cosechando mi tiempo" (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.

Meta 6: Realizar 3 salidas de campo "recorriendo mi territorio" para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).

Meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados, grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.

Meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 15

piezas fotográficas Meta 9: Realizar 30 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.
Nota: Recuerde que de ser aprobado el proyecto, la información y las cifras suministradas serán verificadas por parte del supervisor, en los informes de ejecución.